



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXIX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 15 de junio del 2000
No. 114

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 35/2000.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 2461, 650-B1, 656-B1, 654-B1 1095-A1, 1090-A1, 655-B1, 1091-A1, 2480, 2472, 2471, 2473, 2474, 2475, 2476, 2478, 2482, 1092-A1, 1093-A1, 1094-A1, 653-B1, 658-B1, 661-B1, 662-B1, 665-B1, 664-B1, 657-B1, 663-B1, 660-B1, 659-B1, 2483, 2485, 2487, 2489 y 2490.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2477, 2481, 2488, 2479, 2492, 1089-A1, 2484, 2491 y 2486.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 35/2000.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 35/2000

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera; 6o. fracción III y 33 de su Reglamento, y 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
192346	Aguascalientes Ags.	6768	Palmas VII	9 8394	Asientos	Ags.
192864	Ex-Santa Rosalia B.C.S.	140	La Caguama	180	Comondú	B.C.
189330	Ensenada B.C.	5986	Ensenada	576	Ensenada	B.C.
190795	Ensenada B.C.	5998	San Miguel	20	Ensenada	B.C.
192144	Ensenada B.C.	8001	Tinaja Miramar	300	Ensenada	B.C.
195467	Ensenada B.C.	5988	Cerro Prieto	500	Ensenada	B.C.
*93254	Ensenada B.C.	5990	La Pala	500	Tecate	B.C.
192704	Ex-Santa Rosalia B.C.S.	96	Mina Dakta	20	La Paz	B.C.S.
194119	Ex-Santa Rosalia B.C.S.	83	Rosa Maria	365	La Paz	B.C.S.
194699	Ex-Santa Rosalia B.C.S.	411 2/880	Trinidad I	444	Los Cabos	B.C.S.
*92890	Ex-Santa Rosalia B.C.S.	138	La Cajita	107	Comondú	B.C.S.
183158	Ex-Sabinas Coah.	5200	San Gustavo	171 3424	Cuatrociénejas	Coah.
183235	Ex-Sabinas Coah.	5229	Guadalupe	9	Muzquiz	Coah.
185638	Ex-Sabinas Coah.	5201	La Mariposa II	23 0327	Muzquiz	Coah.
186049	Ex-Sabinas Coah.	5253	Celime	100	Muzquiz	Coah.
193109	Ex-Sabinas Coah.	5252	Malegaco	89 6874	Muzquiz	Coah.
194555	Saltillo Coah.	12389	San Jerónimo	1,436	Ramos Arizpe	Coah.
186663	Saltillo Coah.	12392	El Refugio	30	Ramos Arizpe	Coah.
190326	Saltillo Coah.	12400	Ampl. Lote San Gerónimo	1,097 6592	Ramos Arizpe	Coah.
*87963	Saltillo Coah.	12401	Maria Teresa	9	Saltillo	Coah.
183178	Ex-Torreón Coah.	*8048	San José	100	San Pedro	Coah.
186642	Ex-Torreón Coah.	18071	La Esperanza	50	Viesca	Coah.
185525	Ex-Ocampo, Chih.	6433	San José	28 4068	Ocampo	Chih.

184783	Chihuahua, Chih	21451	Picachitos	40	Aldama	Chih
185099	Ex-Hgo. del Parral Chih	12503	Montecristo Dos	24	Allende	Chih
184165	Ex-Hgo. del Parral Chih.	12489	Las Tronchas	10	Balleza	Chih
184224	Chihuahua, Chih	21453	Ana Maria Dos	100	Chihuahua	Chih
194274	Chihuahua, Chih	21463	Samat	125	Chihuahua	Chih
186190	Ex-Temoris Chih	1136	El Camizal	20	Chinipas	Chih
186349	Ex-Temoris Chih	1151	Tres Marias	100	Chinipas	Chih
186494	Ex-Temoris Chih	1204	Ampl. Tres Marias	50	Chihuahua	Chih
186170	Ex-Temoris Chih	1408	San Luis	37,2255	Guazapares	Chih
186555	Ex-Hgo. del Parral Chih.	12491	El Peñasco	20	Hidalgo del Parral	Chih
189321	Ex-Hgo. del Parral Chih.	12493	San Antonio	30	Hidalgo del Parral	Chih
186344	Chihuahua, Chih	21456	Vallecillo Tres	457,0739	Madera	Chih
186345	Chihuahua, Chih	21457	Vallecillo Cuatro	479,5926	Madera	Chih
184390	Ex-Ocampo, Chih.	6389	Los Angeles	128,6552	Mons	Chih
182962	Ex-Ocampo, Chih	6409	San Francisco	19,1161	Ocampo	Chih
185078	Ex-Ocampo Chih	6424	Olga Claudia	14,7264	Ocampo	Chih
186515	Ex-Ocampo, Chih.	6404	La Colorada	24,5492	Ocampo	Chih
188738	Ex-Temoris, Chih	1176	La Dura	200	Urique	Chih
185783	Ex-Hgo. del Parral Chih	12500	El Sahara	39,3565	Valle de Zaragoza	Chih
184151	Ex-Torreón, Coah	18043	La Esperanza	82,2320	Guencame	Dgo
186552	Durango, Dgo	20166	El Divisadero	2,9584	Guanacevi	Dgo
186688	Durango, Dgo	20164	Altamira	42	Mezquitil	Dgo
*85340	Durango, Dgo	20160	La Candelaria	12,5377	Otaez	Dgo
*87509	Ex-Torreón, Coah	18067	Tepeji	16	Peñón Blanco	Dgo
191820	Durango Dgo	20154	El Capulin	240	San Dimas	Dgo
186109	Ex-Torreón, Coah	18052	Tentaciones	38,1463	San Juan de Guadalupe	Dgo
186312	Durango, Dgo	20150	La Soledad	48	Topia	Dgo
193582	Ex-Méx.co, D.F	7256	Nogal	172,5471	Zirnapan	Hgo
195387	Ex-México, D.F	7258	Estefania	8	Almoloya de Alquisiras	Mex
189546	Monterrey N.L	*2980	Las Margaritas	72	Aramberri	N.L.
193086	Monterrey N.L	12862	Santa Maria	54	Cadereyta de Jiménez	N.L.
192776	San Luis Potosí, S.L.P	17755	San Benito	49	Doctor Arroyo	N.L.
*89548	Monterrey N.L	12983	La Luz	21	Galeana	N.L.
189579	Monterrey N.L	12878	Margaria II	100	Galeana	N.L.
189570	Monterrey N.L	12942	Carmelita	30	Vallecillo	N.L.
194355	Oaxaca Oax	9242	Pancho	148	Magdalena Teotipac	Oax
195166	Oaxaca Oax	9212	El Refugio	10	San Miguel Peras	Oax
195164	Oaxaca Oax.	9204	La Escondida	150	Santiago Tamasola	Oax
194855	Oaxaca Oax	9211	El Abad	261	San Fco. Telixt'ahuaca	Oax
195393	Oaxaca, Oax	9240	Niño Perdido	50	Totontepec Villa de Morelos	Oax
*93600	Ex-México, D.F	7250	Maria Gabriela	225	Ahuehuetla	Pue
194205	Ex-México, D.F	7239	El Organo	28	Chihuahua	Pue
192183	Ex-México, D.F.	7255	La Enramada	908	Sta. Inés Ahuatempan	Pue
193322	San Luis Potosí, S.L.P.	17728	Las Puigas	36	Charcas	S.L.P.
*89737	San Luis Potosí, S.L.P	17797	San Jose	48	Guadalcázar	S.L.P.
*89738	San Luis Potosí, S.L.P	17796	Guadalupe	48	Guadalcázar	S.L.P.
193379	San Luis Potosí, S.L.P	17789	La Comodidad	20	Soledad Diez Ctz.	S.L.P.
184081	Culiacán, Sin.	7273	Gabriela	42,2150	Concordia	Sin
184190	Culiacán, Sin	7238	Esperanza No. 8	154	Cosala	Sin
184192	Culiacán, Sin	7239	Esperanza No. 9	132	Cosala	Sin
183598	Culiacán, Sin.	7250	La Flor de Kerem	260	San Ignacio	Sin
184217	Culiacán, Sin	7262	La Bolsa	100	San Ignacio	Sin
189716	Ex-Cananea, Son	3334	Buenavista	269	Agua Prieta	Son
194062	Ex-Cananea, Son	2820	El Magro II	23,8820	Agua Prieta-Cananea	Son
192370	Hermosillo, Son	13427	La Estrella	10	Aribachi	Son
192174	Ex-Cananea, Son.	3235	Acacia	49	Fronteras	Son
195690	Ex-Cananea, Son	3237	Mina Flamingo	30	Fronteras y Bacoachi	Son
189971	Hermosillo, Son.	*3272	Padre Kino	28	Hermosillo	Son
193292	Hermosillo, Son.	13267	La Virgen	100	La Colorada	Son
183933	Ex-Cananea, Son	3340	La Guata	18	Naco	Son
193294	Hermosillo, Son	13377	El Dorado	20	Sahuaripa	Son
189887	Hermosillo, Son	13342	San Francisco	100	Pures	Son
185453	Saltillo, Coah	12402	San Francisco	40	Concepcion del Oro	Zac
185081	Zacatecas, Zac.	14051	La Providencia	100	Fresnillo	Zac
194643	Ex-Sombrerete, Zac	8928	El Rayo	100	General Fco. Murguía	Zac
*83355	Zacatecas, Zac	14079	La Fortuna	60	General Pánfilo Natera	Zac
185037	Zacatecas, Zac	14047	San Francisco	2,0876	Guadalupe	Zac
181863	Agüascalientes, Ags	6747	El Chito	30	Loreto	Zac
133730	Ex-Sombrerete, Zac.	8991	Tauro Dos	1,436	Miguel Auza	Zac
186780	Zacatecas, Zac	14067	San Antonio	38,6304	Morelos	Zac
188708	Agüascalientes, Ags	6762	La Guadalupeana	388	Pinos	Zac
*90327	Agüascalientes, Ags	6765	La Ascención	300	Pinos	Zac
192227	Agüascalientes, Ags	6750	La Cuadrilla	70,8760	Pinos	Zac
194647	Ex-Sombrerete, Zac	8929	La Roca	130	Rio Grande	Zac
193954	Ex-Sombrerete, Zac	8988	La Luz	100	Sombrerete	Zac
186044	Ex-Sombrerete, Zac	8933	La Esperanza Dos	176	Sombrerete	Zac
184875	Zacatecas, Zac	14048	La Victoria	10	Zacatecas	Zac

NO OBRA INFORMACIÓN SOBRE LAS COORDENADAS.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6o. último párrafo, y 33 fracción V del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior serán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

Cuando esta declaratoria surta efectos en un día inhábil, el terreno o parte de él podrá ser solicitado a las 10:00 horas del día hábil siguiente.

TERCERO.- Las unidades administrativas ante las cuales los interesados podrán solicitar información adicional respecto a los lotes que se listan en la presente declaratoria, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley Minera, son:

La Subdirección de Minería adscrita a la Delegación Federal de la Secretaría que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote, así como la Dirección General de Minas, sita en calle de Acueducto número 4, esquina Calle 14 bis, Colonia Reforma Social, Código Postal 11650, en la Ciudad de México, D.F.

CUARTO.- Conforme a lo dispuesto por la disposición quinta del Manual de Servicios al Público en Materia Minera, que señala la circunscripción de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 28 de julio de 1999, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 16 de mayo de 2000.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.**- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de mayo de 2000).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En los autos del expediente número 632/97 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MORALES VALDEZ, en contra de JUAN CARBAJAL PLATA, el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil en relación con el artículo 1070 del Código de Comercio, procédase a requerir mediante edictos que se publiquen a JUAN CARBAJAL PLATA, a fin de que dentro del término de cinco días otorgue la factura correspondiente al vehículo adjudicado en autos, con el apercibimiento de no hacerlo en ese término el suscrito la otorgará en rebeldía del demandado, publicación que se realizará por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta entidad. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz. Rúbrica.

2461.-14. 15 y 16 junio.

JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp.- 1020/98 - AUTO.- Chalco, México, a seis de junio del año dos mil.

VISTA la razón que antecede, se tiene por presentada a LETICIA LUNA ROMERO, con escrito de cuenta como lo solicita, y toda vez que la parte demandada no desanagó la vista que se le dio por auto de fecha nueve de mayo del año en curso, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, y a efecto de dar cumplimiento al tercer punto resolutivo de la sentencia dictada en autos, procédase hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, anunciando la venta legal de dichos bienes en pública almoneda, convocando a postores, consecuentemente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo, fijense las publicaciones en los estrados de este Juzgado y se señalan las doce horas del día siete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia pública de remate en almoneda, de los bienes embargados consistentes en una camioneta marca Ford modelo 1975, motor Hecho en México, número de serie AF7-4RT41341, Registro Federal de Automóviles 3514168, placas de circulación LB-1207, color dorado, llantas delanteras en mal estado, y las traseras en regular estado de conservación con llanta de refacción, sin "gato", sin radio, con cuatro bocinas, sin antena, con vestidura azul en mal estado, tablero color negro el cual se encuentra roto, sin espejo retrovisor derecho, pintura en mal estado, sin placa en la parte posterior, mismo

que fue valuado por los peritos nombrados en un precio de \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad antes señalada.-Notifíquese y cúmplase - Así lo acordó y firma la licenciada Ma. Lucía Rojas Flores, Juez Civil de Cuantía Menor de Chalco, Estado de México, quien actúa legalmente con C. Secretario de Acuerdos, Licenciado Miguel Espinoza Hernández, quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Espinoza Hernández.-Rúbrica.

650-B1.-14, 15 y 16 junio.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL, MEXICO E D I C T O

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

Por este conducto se le hace saber que: MA. EUGENIA LOPEZ VALENCIA y MARIA DE JESUS LOPEZ VALENCIA, le demanda en el expediente número 52/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 9 de la manzana 190 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 8; al sur: 21.50 con lote 10; al oriente: 10.30 metros con lote 23; al poniente: 10.00 metros con calle 12, con una superficie total de 221.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

656 B1.-15. 27 junio y 7 julio.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN E D I C T O

SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS EN LA ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE DE REFERENCIA.

En los autos del expediente 636/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido JOSÉ LUIS GUTIERREZ HIQUIHUA, en contra de ERNESTO BAUTISTA MONROY, en virtud de que se les ha dado a las partes el término que la ley señala para que se

impongan de los avalúos, y no se hizo manifestación alguna al respecto como lo solicita el promovente, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio reformado, procedáse al anuncio de la venta en forma legal del bien embargado, debiendo publicarse por edictos por tres días consecutivos dentro de un período que no deberá exceder de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco, fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este Juzgado, sobre la venta del bien inmueble consistente en la casa-habitación ubicada en la manzana dos, lote dos, vivienda setenta y dos Unidad Habitacional San Isidro en San Vicente Chicoloapan, Estado de México, se publica séptima almoneda que se llevará a cabo a las once horas del día treinta de junio del año dos mil siendo postura legal la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 menos el diez por ciento en deducción solicitada por la parte actora y prevista en los numerales 758, 760, 761 y 765 del Código Procesal Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación de dentro de tres días consecutivos dentro de un periódico que no deberá exceder de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro en el periódico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.-Se expiden los presentes a los nueve días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Ángel Herrera Olguin.-Rúbrica.

654-B1.-15, 16 y 19 junio.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 849/94
SECRETARIA "B"

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A. HOY BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO en contra de TORRES TORRES ALEJANDRO, ante el Juzgado Trigésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, expediente 849/94 de la Secretaría "B", se señaló las once horas del día trece de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Cinco de Mayo número 17, lote 4, manzana 24, Colonia Ricardo Flores Magón Tepotzotlán, Estado de México, con las medidas, linderos y colindancias que obran en autos, sirviendo como precio base para remate la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENIA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico El Novedades, en la Tesorería del Distrito Federal y en los estrados del Juzgado, México, Distrito Federal, a veintitrés de mayo de dos mil.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Fausto Vázquez Aparicio.-Rúbrica.

1095-A1.-15, 23 y 29 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLIDA ACOSTA ADUNA, en contra de JESUS SANCHEZ BALANZARIO, en el expediente 103/98, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepanitla, México, señaló las diez treinta horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate y postura legal en primera almoneda pública, de los bienes muebles consistentes en: Una copiadora Nashua 1250 color beige con negro con número de serie 3191006404 descompuesta; Una grabadora Sony para cassette y discos compactos, color negra modelo CDD-9, con número de serie NOM-97 usada; un televisor marca Phillips a color de veintuna pulgadas, control remoto,

modelo MS20076121, con número de serie 152250066 usada, un escritorio de madera café con cuatro cajones, cubierta de vidrio de seis milímetros, de dos metros de largo por uno de ancho usado; siendo la base y postura legal la cantidad de \$2 400 00 (DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta del Juzgado, durante tres días en forma consecutiva, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate siete días hábiles.-Tlalnepanitla, México, diecisiete de mayo del 2000.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

1090-A1.-15, 16 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CFRANCIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

GLORIA HERNANDEZ MARTINEZ Y GUADALUPE MARTINEZ GARCIA por su propio derecho, en el expediente número 644/95/2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 10, manzana 12, de la calle Avelardo Rodríguez número 272, Colonia Vicente Villada de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda, al norte, 21.00 m con lote 9; al sur, 21.00 m con lote 4; al oriente, 10.00 m con calle Abelardo; y al poniente, 10.00 m con lote 15, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto: la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no comparecer dentro del mencionado término, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

655 B1.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 490/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JUAN CARLOS ZARAGOZA CAMPUZANO, endosatario en procuración de PASCUAL PEREZ RUIZ, en contra de FELIPE VILLEGAS P., y de BENITO NAJERA D., que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del día cuatro de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del terreno y construcción ubicado en calle Dos de Abril, sin número, Magdalena Atlapac municipio de Los Reyes, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio fijado por peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en tabla de avisos del Juzgado que corresponde a la ubicación del bien inmueble anteriormente referido se expite en Texcoco, Estado de México, a los ocho días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

1091-A1.-15, 20 y 23 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

Expediente número 11/97, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO GOMEZ MONROY, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en el presente Juicio consistente en: el inmueble denominado Xhotey, ubicado en Santa Clara, municipio de San Bartolo Morelos, México, que mide y linda, norte 213.35 m con Julio Perfecto e Hipólito de Jesús; sur: 175 m con herederos de Andrés Cid y Cirilo Moreno, oriente: 59.50 m con Barranca, poniente: 133 m con tres líneas, con un Camino Real y Alfonso Marcial, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Ixtlahuaca, México, en el Libro Primero, Sección Primera, fojas 32, partida 153, asiento 155, volumen XXIII, de fecha once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$251,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días.- Toluca, México, a 6 de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hiram Robles Reyes -Rúbrica
2480.-15, 21 y 27 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 98/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ERICK MURILLO BASTIEN, en contra de RAFAEL SERRANO DAVILA, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, ordenó la venta pública de los bienes embargados y señaló las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien: Una máquina fotocopidora, con las siguientes características marca Mita modelo DC-2355, número de serie MU3703872871, número de código 199706, color hueso. Para lo cual convóquense a postores haciendo la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda y citese personalmente al demandado en el domicilio señalado en autos y en su defecto por los estrados del Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$23,400.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue fijada en el avalúo, debiendo ser postura legal a que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- Expedido en la Ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alicia Zanabria Calixto -Rúbrica.
2472.-15, 16 y 19 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México.- En el expediente número 266/93 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JORGE MUÑOZ RODRIGUEZ, en contra de JOSÉ PEREZ CUEVAS Y JAIME MECALCO D., se han señalado as trece horas del día veintitrés de junio del año dos mil, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Bueno 3, lote número dos, manzana 1832, zona 21, Colonia Ampliación Emiliano Zapata, Ayotla, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, con las

siguientes medidas y colindancias: al noreste 9.00 mts. con calle Bueno, sureste: 20.00 m con Inte 3, suroeste: 9.00 m con calle 3, noroeste: 20 m con lote 1, con una superficie de 180 00 metros cuadrados. Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad que fue fijada en la tercera almoneda de remate, siendo esta de \$ 87,468.30 menos la deducción del diez por ciento, y que lo es la cantidad de \$ 78,722.00 (SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en este Distrito Judicial, debiendo mediar entre la publicación o fijación del último edicto con la celebración de la almoneda un término no menor de siete días. Expedido en Chalco, México, uno de junio del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

2471.-15 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 651/97, el LICENCIADO GILBERTO RICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de la Institución Bancaria denominada CONFINA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO, GRUPO FINANCIERO, en contra de FELIPE DE NOVA NIETO Y JUAN DE NOVA AVILES se señalaron las once horas del día trece de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en San Antonio de los Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 836.00 metros con la señora Petra González y Joaquín Carbajal, al sur: 820.00 metros con Ernesto de Nova; al oriente: 305.00 metros con Francisco y María Rubi Albarrán, al poniente: 243.00 metros con Juan Saigado Rentería, con una superficie de 227,968.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Temascaltepec, México, bajo la partida número 9780, del volumen XVIII, libro primero, sección primera, a fojas 115 vuelta, de fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y dos, a nombre de Felipe de Nova Nieto, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por los peritos designados en autos.

El Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en el Juzgado del lugar de ubicación del bien inmueble a rematar; anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.- Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de junio de dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2473.-15, 21 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 328/2000, promovido por AUREA LUIS LUIS, promovió diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en el Bulevar Narciso Bassols sin número en el municipio de Tenango del Valle, mismo que mide y linda; al norte: en dos líneas 1a- 3.68 metros con Miguel Cera Anzaldo, 2a- 1.10 metros con Miguel Cera Anzaldo, al sur: en dos líneas 1a- 3.68 metros con Matías López Hernández, 2a.- 1.10 metros con Matías López Hernández; al oriente: en dos líneas, 1a.- 3.20 metros con calle de ubicación Bulevar Narciso Bassols, 2a.- 1.70 metros con Miguel Cera Anzaldo; al poniente: en dos líneas 1a- 3.05 metros con Aurora Trigos Mendoza, 2a. 1.85 metros con Matías López Hernández, el cual tiene una superficie de: 15.12 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expídanse los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el

periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, nueve de junio del año dos mil-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rubrica.

2474.-15, 20 y 23 junio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 808/99.

DEMANDADO TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ

EUGENIA GUTIERREZ DIAZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 5, manzana 66, de la calle Ciudad Universitaria número 379, de la Colonia Evolución Super 24, de Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 4, al sur: 16.82 m con lote 6, al oriente: 9.00 m con lote 30, al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad se expide en la Ciudad de Nezahualcōyotl, Estado de México, a los seis días del mes de abril del año dos mil-Doy fe. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rubrica.

2475.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

MARIA GLORIA SANCHEZ LICHA

OSCAR CEDILLO MONTAÑE, por su propio derecho, en el expediente número 719/99-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, manzana 382 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Nezahualcōyotl, México que mide y linda: al norte: 17.05 metros con lote 6, al sur: 16.95 metros con lote 8; al oriente: 9.10 metros con lote 32, y al poniente: 9.10 metros con calle Cecilia; con una superficie total de: 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil-Doy fe. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Cordova.-Rubrica.

2476.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 951/99

EMPLAZAMIENTO A

MARTIN ORTEGA ALCANTAR
P R E S E N T E :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO

En los autos del expediente 951/99 relativo al Juicio de Divorcio Necesario, ROSA NYDIA MENDOZA GARCIA, demanda de MARTIN ORTEGA ALCANTAR, en vía ordinaria civil, el divorcio necesario. Y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad Toluca, México, doce de junio del año dos mil-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Jesús López Flores.-Rubrica.

2478.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 128/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LEON TORRES HUERTA, en su carácter de endosatario en procuración del señor JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, en contra de GUILLERMO GUTIERREZ MURILLO Y MARCO ANTONIO GUTIERREZ MURILLO, el Ciudadano Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día siete de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble constituido por dos lotes de terreno que son lote veintitrés y lote veinticuatro, embargado en autos, ubicados en la calle Tres Marias casi esquina con Hacienda San Diego de los Padres, el lote número veintitrés al norte: 15 metros con lote número veinticuatro; al sur: 15 metros con lote número veintidós, al oriente: 8 metros con lote número tres y al poniente: 8 metros con calle Hacienda Tres Marias, con una superficie total de 120 metros cuadrados; el lote número veinticuatro colinda al norte: 15 metros con lotes veinticinco y veintiseis; al sur: 15 metros con lote número veintitrés, y al oriente: 8 metros con lote número dos, al poniente: 8 metros con calle Hacienda Tres Marias, con una superficie total de 120 metros cuadrados por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 254 475.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN), precio que les fue signado por los peritos designados en autos y se extiende a los siete días del mes de mayo del dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rubrica.

2482.-15, 16 y 19 junio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 140/00 2, PABLO ARCOS LAZARO, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, en contra de ANGEL FRAGOSO OLIVERA, AMADA FRAGOSO OLIVERA, AMADA FRAGOSO CANO Y ROSA FRAGOSO CANO reclamando como prestación el reconocimiento de

que ha operado la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en calle Tenoch s/n., manzana 461, lote 4, colonia el Tenayo en el municipio de Tlalhepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 223.30 m² y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 39.00 metros con calle Tenoch, al sur 33.50 metros con propiedad privada, al este: 26.80 metros, 9.75 metros y 4.25 con lotes 1, 2 y 3, al oeste: en 40.00 metros con propiedad privada, ordenándose el emplazamiento a ANGEL FRAGOSO OLIVERA, AMADA FRAGOSO OLIVERA, AMADA FRAGOSO CANO Y ROSA FRAGOSO CANO, por medio de edictos que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esa entidad haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación por apoderado o representante legal a dar contestación a la demanda, ya que en su defecto se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código Invocado debiéndose fijar en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución que deberá permanecer por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expide a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segfredo Rendón Beho.-Rúbrica.

1092-A1.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

YMELIDA ZARÁNAN DEL OLMO, promueve en el expediente número 270/2000, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de MARTHA YOLANDA NUNEZ Y VARGAS, ALFONSO ROMERO NUÑEZ Y ENRIQUE GREGORIO ROMERO NUÑEZ, las siguientes prestaciones: A).- la usucapión y por ende, la declaración judicial en el sentido de que la suscrita promovente me he convertido en propietaria, respecto del inmueble ubicado en calle General Nicolás Bravo, número oficial 11, lote 01 manzana 06, de desarrollo habitacional generalísimo José María Morelos y Pavón, Cuautitlan Izcalli, Estado de México; B).- Como consecuencia de lo anterior: La cancelación de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad a nombre de la hoy demandada MARTHA YOLANDA NUNEZ Y VARGAS; C).- La inscripción de la que suscribe como propietaria del inmueble descrito ante el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial en el volumen que le corresponde. Emplácese a la codemandada MARTHA YOLANDA NUNEZ Y VARGAS mediante edictos, los que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos a última publicación, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del precepto 185 del Código en consulta. Se expiden a los seis días de junio de dos mil Doy fe, C. Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez, Rúbrica.

1093-A1.-15 27 junio y 7 julio

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

ALIMENTOS VENCAS S.A. DE C.V.
C. GLORIA ELENA GRANT GARCIA.

En el juicio especial hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BIAL, en contra de ALIMENTOS VENCAS, S.A. DE C.V. Y GLORIA ELENA GRANT GARCIA, expediente número 51908 la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada MARGARITA CERRA HERNANDEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122, fracción I, del Código de

Procedimientos Civiles, ordenó se les emplazase a Ustedes por medio de la publicación de edictos, haciéndoles saber que se les conceden treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la última publicación para producir contestación a la demanda y que quedan en la Secretaría "A" de este Juzgado las copias para el traslado de ley a su disposición.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico local de mayor circulación, México, D.F., a 29 de mayo del 2000 -El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José María Aguilar Huezco.-Rúbrica.

1094-A1.-15, 20 y 23 junio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PEDRO LOPEZ LOPEZ

ADRIANA HERNANDEZ LOO, en el expediente número 132/00, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 28 de la colonia Pavón sección Sylvia de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros lote 20, al sur: en 17.00 metros con lote 22, al oriente: en 8.00 metros con calle Luis, al poniente en 8.00 metros con lote 10 con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

653-B1.-15 27 junio y 7 julio

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GUADALUPE TORRES DE FLORES

Por este conducto se le hace saber que, FRANCISCO JAVIER PEREZ JIMENEZ, le demanda en el expediente número 718/99, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote del terreno número 16 de la manzana 107 de la calle 26, número 67 haciendo esquina con la Sexta Avenida de la colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al poniente: 10.00 metros con calle 26, al oriente: 10.00 metros con parametro del mismo lote que se mencionan; al sur: 10.75 metros con Sexta Avenida; y al norte: 10.75 metros con lote 17, con una superficie total de 107.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad entregados en la ciudad de Nezahualcóyotl a los veintiseis días del mes de marzo del año dos mil-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

658-B1.-15 27 junio y 7 julio

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PORFIRIO AVALOS LOPEZ.

MARCELIANA VALLADARES FLORES, por su propio derecho, en el expediente número 744/99, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapión, respecto de la mitad del lote de terreno número 20, manzana 58, colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas superficie, medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.75 metros con la mitad restante del lote 20 manzana 58, al sur: 20.75 metros con lote 19, al oriente: 5.00 metros con lote 11, al poniente: 5.00 metros con calle 22, con una superficie total de 103.75 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.
661-B1-15, 27 junio y 7 julio

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PERFECTO SANCHEZ ORTEGA, VICENTE ROSAS Y FILIBERTO ARENAS

BLANCA ELVIRA JIMENEZ SANCHEZ, por su propio derecho, en el expediente número 281/2000, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 8, de la manzana 16 "A", de la calle Profesora número 188, de una fracción de terreno ubicada entre las colonias Atlacomulco y Metropolitana Primera Sección conocida como el Periodista, en esta Ciudad, inmueble que tiene una superficie de 162.08 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.08 m con lote 9, al sur: en 14.35 m con lote 7, al oriente: en 10.95 m con calle Profesora y al poniente: en 11.05 m con Escuela Primaria, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periodico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los nueve días de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova, Rúbrica

662-B1.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

VICTOR HUGO ROMERO CONTRERAS
EMPIAZAMIENTO

Se hace de su conocimiento que su esposa señora SARA ESTELA MARTINEZ VALLE, bajo el expediente número 331/00-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil, sobre Pérdida de la Patria Potestad, por el artículo 426 fracción III, IV del Código Civil

vigente en el Estado de México, el Juez por auto de fecha catorce de abril del año dos mil, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del veintiséis de mayo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente al primer día del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.
665-B1.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL S.A.

Por este conducto se le hace saber que PEDRO MARGARITO GARCIA GARCIA, le demanda en el expediente número 231/2000 relativo al Juicio Escrito, sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 185 de la calle Magueyes número exterior 387 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte.- 17.00 metros con lote 4, al sur - 17.00 con lote 6, al oriente - 9.00 metros con lote 30, al poniente.- 9.00 metros con calle de los Magueyes; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convecional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los cinco días del mes de junio del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

664-B1.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIÓNAMIENTO Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: JOSEFINA ORTIZ CEDILLO, le demandan en el expediente número 643/99, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión respecto del lote de terreno 32, de la Manzana 68, de la Calle Avenida Floresta número oficial 67 de la Colonia Reforma en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte.- 17.50 metros con lote 33; al sur.- 17.50 metros con lote 33; al oriente.- 8.00 metros con lotes 3; al poniente.- 8.00 metros con Avenida Floresta, Teniendo una superficie de 140.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término

de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los seis días del mes de enero del dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rubrica.

657-B1.-15. 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO ELI HERRERA PLATA
EXPEDIENTE NUMERO. 800/99.

JORGE JIMENEZ TREJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno 30, de la manzana 99-C, de la Colonia Reforma Ampliación La Perla, en Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 18.05 metros con Norte Uno, al sur 18.05 metros con lote 29, al oriente 8.80 metros con lote 1, al poniente 8.95 metros con calle poniente 27, con una superficie de ciento sesenta metros veintiocho decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diecisiete días de abril del año dos mil.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mariano Garduño Pérez. Rúbrica.

663-B1.-15. 27 junio y 7 julio

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADOS RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO.
EXPEDIENTE. 703/96.

MARIO ANTONIO LINARES NOYOLA en su carácter de endosatario en procuración de PLASTOTECNICA S.A., en contra de RICARDO GARZA SALAZAR Y MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, del expediente 703/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, y que corresponde al lote de terreno y casa en el construida número 1°36, manzana décima segunda de la Primera Ampliación del Fraccionamiento Las Delicias Sección 5 Sur, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 20.15 metros con predio catastral 5 lote 1134, al sur en 20.00 metros con calle Eros, al oriente en 45.40 metros con predio catastral 6 lote 1135, al poniente en 47.40 metros con predio catastral 8, lote 1137 con una superficie total de 921.00 metros cuadrados, el inmueble tiene su nomenclatura oficial en la calle de Eros número 16 del Fraccionamiento Las Delicias en la ciudad de Cuernavaca Morelos, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio de Cuernavaca, Morelos a fojas 65 del tomo CCXXIII, volumen 1, sección 1a, serie A,

y bajo el número 88, se encuentra registrado el lote de terreno número 1136, de la manzana décima segunda de la primera ampliación del Fraccionamiento Las Delicias, sección 5 Sur, de Cuernavaca Morelos, con una superficie de 921.00 metros cuadrados a nombre de MARIA EUGENIA MADERA ROMERO, el Juez señaló las diez horas del día dos de agosto del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de tres edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, oficina del Registro Público, Presidencia Municipal de esta ciudad y los lugares de costumbre donde se encuentre ubicado el inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este Juzgado, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y la Presidencia Municipal de esta ciudad, en los lugares de costumbre donde se encuentre ubicado el inmueble. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rubrica

660-B1.-15. 20 y 23 junio

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. ALICIA MARQUEZ DE LA MORA Y GLORIA MARQUEZ DE LA MORA.

GUADALUPE FUENTES JIMENEZ, por su propio derecho, en el expediente número 459/99, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion, respecto del lote de terreno número 40 de la manzana 245, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros lote 39; al sur 17.00 metros con lote 41; al oriente 09.00 metros con Av. Vicente Villada y al poniente 09.00 metros con lote 14, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico Ocho Columnas de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintin días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Fores.-Rubrica.

659-B1.-15. 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

BARBARA PATRICIA GUADALUPE ARAMBURU PIÑAN.

Se hace saber: Que en el expediente radicado en este Juzgado bajo el número 293/99, relativo al Juicio Ordinario Civil (sobre Divorcio Necesario), promovido por JORGE PABLO JEAN CHARBONNEL, en contra de su cónyuge BARBARA PATRICIA GUADALUPE ARAMBURU PIÑAN, de quien demanda las siguientes prestaciones: Primera.- El Divorcio Necesario basándose en la causal a que se refiere el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México.- Segunda.- Los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Auto.- A sus autos el escrito de JORGE PABLO JEAN CHARBONNEL, visto su contenido, y el

estado procesal que guardan los autos, teniendo en consideración que fueron rendidos los informes ordenados por auto de fecha tres de enero del año en curso, de los cuales se establece que se desconoce el domicilio y paradero actual de la señora BARBARA PATRICIA GUADALUPE ARAMBURU PIÑAN. Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 580, 589, 594 y demás relativos aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se admite la demanda en la vía y forma propuesta y conforme a lo dispuesto por el artículo 194 del Código Adjetivo antes invocado, emplácese a la demandada BARBARA PATRICIA GUADALUPE ARAMBURU, por medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente día al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado, fíjese en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento; previniéndosele que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía, además de que deberá señalar domicilio dentro de la circunscripción de este Juzgado que lo es la Colonia la Asunción, Metepec, para oír y recibir notificaciones de carácter personal y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles. Expidanse a la parte actora los edictos correspondientes para dar cumplimiento al presente auto.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Cuarto Familiar de Toluca con residencia en Metepec, México, a los cinco días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valdés. Rubrica.

2483.-15, 27 junio y 7 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 330/94, del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., se señalaron las diez horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, ubicado en Avenida Hidalgo Oriente número 1324, Colonia Juan Beltrán, en esta Ciudad de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 27.40 m con Avenida Hidalgo Oriente, al sur 23.87 m con propiedad del señor Juan Beltrán, al oriente 12.70 m con entrada a la privada Juan Beltrán, al poniente 23.65 m con propiedad particular, con datos registrales partida número 752-492 volumen 146, libro primero, sección primera, fojas 442; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,134,700.00 (TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento de ley, sirviendo como base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes, convoquese a postores anúnciese la venta del bien inmueble embargado en el presente Juicio, por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este Juzgado, dados a los cinco días del mes de junio del año dos mil.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rubrica.

2485.-15, 21 y 27 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 454/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EL LIC. ARTURO DURAN LARA, en su carácter de Apoderado Legal de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., en contra FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS Y MARIA DE LOURDES ORTEGA SANCHEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las ocho

horas con cuarenta minutos del día trece de julio del año dos mil, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en Hacienda Ojo de Agua número 19, Fraccionamiento Santa Elena, San Mateo Atenco México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Con una superficie de construcción de 160.00 metros cuadrados, al norte: 15.00 metros con lote 61; al sur: 15.00 metros con lote 59, al este: 08.00 metros con lote 6; y al oeste: 08.00 metros con calle Hacienda Ojo de Agua, mismo que se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: Asiento número 574-2513 del volumen 37, libro primero sección primera, a fojas 87, de fecha 7 de enero de 1994, a nombre de FRANCISCO JAVIER ARNALDO ARIAS, anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$462,000.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Convoquen postores, Toluca, México a siete de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya B. Alanís Sánchez.-Rubrica

2487.-15, 21 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 15/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAHARA MORALES SALCEDO, promoviendo en contra de MILBURGO MEJIA PIÑA La Juez mediante de auto de fecha nueve de junio del año dos mil, dictó un acuerdo en el cual señalaron las diez horas del día trece de julio del año dos mil, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un inmueble, mismo que mide y linda al norte en dos líneas una de 56.00 metros con Pedro Issasi y otra de 29.00 metros con Roberto Mejía Piña, al sur en dos líneas una de 29.00 metros con Roberto Mejía Piña y otra de 30.00 metros con Roberto Mejía Guadarrama, al oriente 46.00 metros con Milburgo Mejía Piña, al poniente en tres líneas una de 15.00 con Roberto Mejía Piña, otra de 24.00 y 7.00 metros con calle Independencia la que se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, México en el volumen XXI, asiento número cuatrocientos sesenta y ocho, Otro inmueble de labor ubicado en San Francisco Putla que mide y linda al norte 376.00 metros con Agustín Issasi Mejía, al sur 362 metros con Guadarrama Mejía Guadarrama, al oriente 66.00 metros con Barranca y al poniente 53.00 metros con Milburgo Mejía Piña, la que se encuentre inscrita en el Registro Público de la Propiedad en de la partida número cuatrocientos sesenta y nueve, del libro XXI, sección I, de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, sirviendo de base para el remate la cantidad para el primero de \$136,200.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y para el segundo \$74,800 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor que les fue asignado por el Perito Oficial del Poder Judicial del Estado de México designado en rebeldía de la parte demandada. Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convoquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Tenango del Valle, México, a doce de junio del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rubrica

2489.-15, 21 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 902/96.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

En los autos del expediente al rubro anotado relativo al Juicio de Divorcio Necesario, la señora MARTHA GONZALEZ RAMIREZ, le demanda al señor BERNARDINO CARMONA COLIN, entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial que los une. Y toda vez que el inmueble consistente en un lote de terreno con

construcción (casa habitación), ubicado en la calle de Mariano Matamoros 136, en el barrio de la Veracruz, municipio de Zinacantepec, que mide y linda: al norte 9.00 m con calle de Mariano Matamoros, sur 9.00 m con Vicente Garachea, al oriente 38.00 m con Marcos González, al poniente 38.00 m con Federico Valdés. Con una superficie de 342.00 metros cuadrados y con superficie de construcción de 217.00 mts. cuadrados y el mismo ha sido valuado en \$170,000.00 CIENTO SETENTA MIL PESOS, M.N., con fundamento en el artículo 763 del Código Procesal Civil, se señalan las trece horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, anunciando su venta por dos veces, de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, en los términos señalados. Datos registrales.- Asiento 33197-14, sección primera, libro primero, volumen 138, fojas 33, de fecha 3 de septiembre de 1973, a nombre de BERNARDINO CARMONA COLIN Toluca, México, junio 13 del año 2000.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

2490 -15 y 26 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 626/2000. ANDRES AVILEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Zapote, municipio de Otloloapan, distrito de Valle de Bravo, Mex., mide y linda: norte: 532.00 m con Eufrocina Villafañá Cabrera, al sur: 270.00 m con Andrés Avilez González, al oriente: 41.41 y 365.00 m con Eufrocina Villafañá Cabrera y Concepción Robles, al poniente: 365.00, 341.00 y 122.00 m con Félix Mondragón, Andrés Rodríguez G., y Gregorio Rodríguez Gorostieta. Superficie aproximada de 247 501 21 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

2477.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 579/2000. ANDRES RIVERA ALVAREZ Y COODERECHOSOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, del municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Mex., que mide y linda: norte: 1,243.62 m con Hacienda de Urendis y ejido Sabana del Rosario, al sur: 553.10 m con fraccionistas o propiedades de Mesas de San Martín, al oriente: 1,050.31 m con ejido Sabana de San Jerónimo y Evangelina Sánchez, al poniente: 1,212.06 m con fraccionistas o propiedades de Mesas de San Martín. Superficie aproximada de: 75-89-47.83 has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 31 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2477.-15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 6362/2000. TOMAS FRANCISCO CARRANZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos Esq. Hidalgo, Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.60 m con calle de

Morelos, al sur: 7.60 m con el C. Arnulfo Reyes, al oriente: 10.50 m con la calle de Hidalgo, al poniente: 10.50 m con el C. Viviano González. Superficie aproximada de: 79.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 5 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2481.-15, 20 y 23 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O

Exp. 764/00, SERGIO RAFAEL CARREÑO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Zapote, Tonatico, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 19.00 m con camino vecinal, al sur: 19.00 m con Juan Rea, al oriente: 27.00 m con camino vecinal, al poniente: 27.00 m con Eva Ocampo Serrano. Superficie aproximada de: 513.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2488.-15, 20 y 23 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 385/2000, MARTHA ESTELA ORTEGA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Fercera Manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 26.53 m con Daniel Santillán, al sur: en 2 líneas de 17.50 m y 16.11 m con Av. Juárez, al oriente: 51.30 m con el Sr. René Correa Santillán, al poniente: en 2 líneas de 26.95 m y 41.26 m con calle privada. Superficie: 1727.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica

2479 -15, 20 y 23 junio.

Exp. 388/2000. DOLORES MARTINEZ BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Manzana del municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: en 2 líneas de 24.08 y 67.85 m con Nicolás Tinoco Gutiérrez y Ariel Gutiérrez Corral, al sur: 7 líneas de 28.24, 21.22, 12.20, 12.15, 14.57, 10.00 y 7.94 m con vereda, al oriente: 56.78 m con Dolores Martínez Bustamante, al poniente: 59.23 m con Nicanor Cuandon Doniz. Superficie: 5,853.27 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479 -15, 20 y 23 junio

Exp. 387/2000. LEOPOLDO ALANIZ MOLINET promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Morelos en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 25.95 m con Jaime Humberto Barrera Velázquez, al sur:

26.10 m con Edelina Barrera Enriquez, al oriente: 10.15 m con Balvina Vázquez, al poniente: 11.28 m con Callejón Morelos. Superficie: 279.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio

Exp. 386/2000, MARIO DAVILA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ocotil en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 2 líneas de 49.00 y 42.30 m con calle, al sur: 54.20 m con Ramón Rueda Rueda, al oriente: 96.90 m con calle, al poniente: en 2 líneas de 55.20 y 26.95 m con calle. Superficie: 6.068.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479 -15, 20 y 23 junio.

Exp. 382/2000, FELIPE DE JESUS GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con José Antonio García Espinoza, al sur: 30.00 m con calle sin nombre, al oriente: 29.10 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 26.10 m con calle sin nombre. Superficie: 815.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 383/2000, JOSE ANTONIO GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Irma Mirna García, al sur: 30.00 m con Felipe de Jesús García, al oriente: 29.00 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 29.00 m con calle sin nombre. Superficie: 870.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 384/2000, IRMA MIRNA GARCIA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 30.00 m con Prof. J. Remedios Zúñiga Mendoza, al sur: 30.00 m con José Antonio García Espinoza, al oriente: 18.90 m con Bulevar San Pablo, al poniente: 18.90 m con calle sin nombre. Superficie: 579.10 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 12 de junio del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2479 -15, 20 y 23 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 1474/2000, AMALIA LONGINA VEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.50 m con Rosalinda Vega Hernández, al sur: 13.50 m con Jesús Vega Hernández, al oriente: 11.20 m con Constelito Elizalde Ruiz, al poniente: 11.20 m con Privada Benito Juárez. Superficie aproximada de: 151.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2192/2000, SAUL LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.10 m con Efrén Wenceslao Miranda V., al sur: 15.00 m con calle 20 de Noviembre, al oriente: 29.50 m con Angela Lucio Guerrero, al poniente: 29.50 m con Angela Lucio Guerrero. Superficie aproximada de: 445.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2232/2000, PATRICIA PEÑA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.15 m con Esteban Vázquez, al sur: 18.15 m con Enrique Salazar, al oriente: 18.48 m con Martín Ramos, al poniente: 18.48 m con callejón. Superficie aproximada de: 335.41 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2461/2000, MA MAXIMINA ALICIA RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teotihuacán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 9.00 m con José Buraco, al sur: 9.00 m con Delia Rodríguez, al oriente: 16.35 m con Vicente Briseño y David Saavedra, al poniente: 16.35 m con Felipe Morales y Eloy Morales. Superficie aproximada de: 147.15 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

2492 -15, 20 y 23 junio

Exp. 2468/2000, LUIS FLORES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.60 m con Vicente Ramos y Carmen Ramos, al sur: 13.90 m

con Iván Flores Avilés, al oriente 19.30 m con Mirella Larrache Sánchez, al poniente: 19.70 m con Salvador Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492 -15. 20 y 23 junio.

Exp. 2494/2000, JOSE PABLO AGUILAR BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón No. 7 Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.65 m con Adán Aguilar Buendía, al sur: 33.17 m con Manuela Escobar Céspedes, al oriente: 16.89 m con Antonio Céspedes y Fidel Céspedes, al poniente: 17.23 m con calle Alvaro Obregón. Superficie aproximada de: 544.38 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492 -15. 20 y 23 junio

Exp. 2507/2000, FILIBERTO ZAVALA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.46 m con Brecha de Gaseoducto Pemex, al sur: 22.67 m con María de Lourdes León Esparza, al oriente: 27.30 m con Ana Isabe Gil, al poniente: 29.40 m con Reyna González Arguelles. Superficie aproximada de: 633.26 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492 -15. 20 y 23 junio.

Exp. 2495/2000, RUBEN MARTINEZ CANTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 43.90 m con David Martínez Cortez, al sur: 30.00 m con Yolanda Plata Fernández y Mapi Gabriela Plata Fernández, 10.45 m y 4.15 m con Jesús Avila Salcedo, al oriente: 10.89 m con Antonio Oliva, al poniente: 1.37 m con calle Galeana, 5.15 m y 2.75 m con Jesús Avila Salcedo. Superficie aproximada de: 361.04 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492 -15. 20 y 23 junio.

Exp. 2379/2000, ANASTACIO CRUZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero lote 02, manzana 61, Col. Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle Vicente Guerrero, al sur: 10.00 m linda con propiedad particular, al oriente: 15.00 m linda con lote 03, al poniente: 15.00 m linda con lote 01. Superficie aproximada de: 150.00 m² aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15 20 y 23 junio.

Exp. 1909/2000, BERTHA LILIA SANTOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lote 5, manzana 1 retorno 1 de las Huertas Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 8.00 m con calle retorno 1 de las Huertas, al sur: 8.00 m con lote 20, al oriente: 17.00 m con lote 6, al poniente: 17.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2467/2000, IVAN FLORES AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo calle Frontera, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.90 m con Luis Flores Valencia, al sur: 14.70 m con calle Frontera, al oriente: 24.87 m con Mirella Larache Sánchez, al poniente: 19.30 m con Salvador Hernández Martínez. Superficie aproximada de: 315.81 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15 20 y 23 junio.

Exp. 2466/2000, OLGA ISLAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Maninalco, San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 15.00 m con Victor Hernández Islas, al sur: 14.40 m con calle Cerrada Islas, al oriente: 13.10 m con calle Maninalco, al poniente: 17.50 m con Dimas Islas González. Superficie aproximada de: 219.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. 2465/2000, CELIA ESQUIVEL GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo a San Antonio Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 168.00 m con Filiberto Nieves Olvera, al sur: 178.00 m con calle la Presa, al oriente: 50.00 m con camino antiguo San Antonio, al poniente: 50.00 m con camino a la Presa. Superficie aproximada de: 8,410.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2492.-15 20 y 23 junio.

Exp. 2464/2000, MARIO GOMEZ HERMENEGILDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Cozotlán, municipio de Teotihuacán, distrito de

Texcoco, mide y linda, norte: 15.00 m con Silvia Rodríguez E., al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m con Margarita Rangel, al poniente: 20.00 m con G. Jeronimo Montiel. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. 2463/2000, DELIA RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 7.80 m con Alicia Rodríguez Céspedes, al sur: 7.80 m con Guillermo Rodríguez Céspedes, al oriente: 8.79 m con servidumbre de paso, al poniente: 8.58 m con Eloy Morales. Superficie aproximada de: 67.41 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. 2462/2000, GUILLERMO RODRIGUEZ CESPEDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Fresno, San Juan Teotihuacan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.85 m con Delia Rodríguez Céspedes, al sur: 7.93 m con calle del Fresno, al oriente: 23.78 m con servidumbre de paso, al poniente: 23.98 m con Eloy Morales. Superficie aproximada de: 188.41 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. 2460/2000, MIRELLA MAGALLANES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlaximilolpan, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda norte: 35.80 m con Luis Enrique Rivas Suárez y Sara Hernández Reyes, al sur: 35.60 m con José Noé Rivas Suárez, al oriente: 8.38 m con Guadalupe Rivas Torres, al poniente: 8.38 m con una privada que en su lado norte es de 9.00 m de ancho y en su demás extensión es de 5.00 m de ancho hasta el lado sur que viene siendo una calle sesgada. Superficie aproximada de: 300.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila -Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3114/89/2000, C. ALFREDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de calidat urbano sin denominación, privada Morelos s/n, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Gerardo Alfonso Barón Caballero, al sur:

20.00 m linda con Pedro Vázquez Torres, al oriente: 12.50 m linda con privada Morelos, al poniente: 12.50 m linda con Alfonso María Barón Calderón. Superficie aproximada de: 250.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3115/90/2000, C. MARCELINO OCTAVIO GASPAR GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano sin denominación, calle 1er. Retorno, lote 20, Col. Benito Juárez Barón 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda, norte: 7.00 m linda con 1er. Retorno, al sur: 7.00 m linda con Ma. de los Angeles Alvarez Tromabala, al oriente: 21.00 m linda con Pablo Carrizoza, al poniente: 21.00 m linda con Higinio Esteban López Baños. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3116/91/2000, TERESA MURO VILLAGRANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio urbano sin denominación Segunda Cerrada las Huertas No. 35, Col. Loma de la Cruz 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con 2ª Cerrada las Huertas, al sur: 9.85 m linda con Rita Zariñan, al oriente: 22.00 m linda con Santos Vargas Casas, al poniente: 22.80 m linda con Santos Rojas García. Superficie aproximada de: 198.80 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio

Exp. I.A. 3239/84/2000, MARA CONCEPCION LORA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Arbol" atrás del Teatro Centenario, actualmente Iturbide, Col. Hidalgo 1ra. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda norte: 18.94 m linda con calle Pedro Moreno, al sur: 18.94 m linda con calle, al oriente: 27.46 m linda con Joaquín Lora Vilchis, al poniente: 24.70 m linda con Ma. Guadalupe Sánchez Vilchis. Superficie aproximada de: 492.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepanlla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15. 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3240/85/2000, C. MARIA CRUZ RODRIGUEZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno sin nombre Eriazo, calle Silverio Pérez s/n, Col. San Isidro, La Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanlla, mide y linda: norte: 12.20 m linda con Antonio Rodríguez Velázquez, al sur: 11.80 m linda con calle, al oriente: 16.60 m en dos líneas de norte a sur 15.30 m y 1.30 m linda con calle Silverio Pérez, al poniente: 16.20 m linda con Petra Velázquez. Superficie aproximada de: 191.58 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio

Exp. I.A. 3241/86/2000, C. MA. GUADALUPE TOMASA MIRANDA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle Agua Caliente s/n. Col. Zaragoza 2ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Oscar Jiménez, al sur: 16.98 m linda con Pedro Terrazas Ramirez, al oriente: 33.35 m en dos tramos primero 24.40 m y 8.95 m linda con calle Agua Caliente, al poniente: 25.21 m en dos tramos primero 15.96 m y 9.25 m linda con Juan Ricardo Miranda Sánchez. Superficie aproximada de: 535.08 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3242/87/2000, C. EVA ROSAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "E-nye", calle las Rosas, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 24.00 m linda con Manlio Rosas, al sur: 24.00 m linda con Margarita Rosas y Antonio Cordova, al oriente: 40.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 39.95 m linda con calle sin nombre (Las Rosas). Superficie aproximada de: 959.96 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3243/88/2000, C. MARIA CRUZ RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, Cda. 3 de Mayo s/n., Col. Loma de la Cruz, 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.80 m linda con Cerrada 3 de Mayo, al sur: 5.00 m linda con Ramón Toledo Cerón, al oriente: 22.60 m linda con Joe. Rodríguez Velázquez, al poniente: 7.10 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 119.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3520/93/2000, C. EUIEMIA VELAZQUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana s/n., de la calle Margaritas, Col. Francisco I. Madero, 2ª. Sección, la Ciénega, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Abelino Ramirez, al sur: 10.00 m linda con Alberto Cortés, al oriente: 20.00 m linda con Raul Laredo, al poniente: 20.00 m linda con calle Margaritas. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a

quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3521/94/2000, C. MARTHA INIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, avenida Francisco I. Madero No. 366, Col. Francisco I. Madero 1ª. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.73 m linda con Miguel Angel Gutiérrez Sandoval, al oriente: 15.66 m linda con calle Juan Escutia, al poniente: 18.72 m linda con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de: 73.13 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3535/96/2000, C. MARIA ISABEL INIGUEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Sin Nombre", lote 9, manzana 50, Col. Loma de la Cruz, calle Libertad, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m linda con propiedad privada, al sur: 17.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m linda con calle Libertad. Superficie aproximada de: 141.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3536/97/2000, C. LUCIA VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Joya" calle Francisco I. Madero s/n., Col. Santa Anita, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.26 m linda con Faustino Fonseca, al sur: 25.30 m linda con calle Francisco I. Madero, al oriente: 43.42 m linda con Otilia Lora, al poniente: 52.45 m linda con Clementina Vilchis González Viuda de Lora. Superficie aproximada de: 1.081.87 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3537/98/2000, C. JUAN PAREDES RUBALCAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación lote 14, manzana s/n., calle sin nombre actualmente calle Morelos s/n., Col. Loma de la Cruz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Pedro Velázquez, al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 20.00 m linda con Perfecto del Rosario Beltrán, al poniente: 20.00 m linda con J. Merced Sandoval Segura. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3538/99/2000, C. JUAN DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Loma del País, actualmente conocidos como la Col. San Isidro la Colmena, calle Gregorio García, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Juna de Dios Felipe Díaz, al sur: 20.00 m linda con los señores Alfonso Solo y María Ramírez, al oriente: 14.50 m linda con propiedad de Emma Díaz y Ricardo Servín, al poniente: 14.50 m linda con calle Gregorio García. Superficie aproximada de: 290.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3539/100/2000, C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANAF, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de calidad urbano sin nombre, Col. San Isidro la Colmena, calle sin nombre, actualmente calle Gardenia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 22.00 m linda con lote 5, al oriente: 31.40 m linda con lote 3, al poniente: 31.40 m linda con vía pública actualmente calle Gardenias. Superficie aproximada de: 659.40 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3540/101/2000, C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Colmena o San Idelfonso", calle Loma del País, actualmente calle Cordovez, Col. La Paz San Isidro Labrador, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Cordovez, al sur: 20.00 m linda con Rogelio Moctezuma Casas, al oriente: 31.40 m linda con Rodolfo Uribe Casas, al poniente: 31.40 m linda con Rodolfo Alvarez Gallardo. Superficie aproximada de: 628.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

Exp. I.A. 3541/102/2000, C. MARISELA MOCTEZUMA DE MANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Colmena o San Idelfonso", en calle Loma del País, actualmente calle Gardenia, Col. La Paz de San Isidro Labrador la Colmena, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.70 m linda con lote 4, al sur: 21.70 m linda con Maria de Jesús Casas, al oriente: 41.50 m linda con Rogelio Moctezuma C., al poniente: 44.50 m linda con vía pública actualmente calle Gardenia. Superficie aproximada de: 927.07 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 2 de mayo del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2492.-15, 20 y 23 junio.

**PROCLUB, S.A. DE C.V.
HUIXQUILUCAN, MEXICO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de mayo de 2000, acordó convocar a los accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de junio de 2000 a las 18:00 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Lomas Anáhuac No. 65, en Huixquilucan, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Informe del Consejo de Administración.
- II.- Presentación de estados financieros correspondientes al ejercicio social del año de 1999 y aplicación de resultados
- III.- Informe del comisario.
- IV.- Designación de miembros de los órganos de administración y vigilancia por el periodo 2000-2001.
- V.- Emolumentos de los consejeros y comisarios.
- VI.- Asuntos Generales.

El registro de accionistas que deseen asistir, deberá efectuarse a más tardar el día anterior a la celebración de la Asamblea. Los accionistas registrados, podrán anotarse en la lista de asistencia a partir de las 17 horas el día de la Asamblea.

Huixquilucan, Edo. de México, a 14 de junio de 2000.

Atentamente,

LIC. ORLANDO GLUA DE LA TORRE
Presidente del Consejo de Administración
(Rúbrica).

1089-A1.-15 junio.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

Siendo las once horas del día nueve de junio del año dos mil, en las oficinas que ocupa el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, sita en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, colonia Tres Caminos, en la ciudad de Toluca, México, para dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 25, 26 y 6 transitorio de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México, publicada en la Gaceta del Gobierno, el veintidos de marzo del dos mil, se procede a la constitución del Comité de Adquisiciones del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México en los siguientes términos:

PRIMERO:

Con objeto de regular los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a que se refiere el Título Cuarto de esta Ley, y que para el efecto, se deba observar el procedimiento de adquisiciones, el Comité de Adquisiciones queda integrado conforme al ordenamiento indicado en el Título Tercero, Capítulo Único en su artículo 25, de la siguiente manera:

- Por un representante de la Dirección General
- Por un representante de la Dirección de Administración y Finanzas, quien fungirá como presidente
- Por un representante de la Dirección de Planeación de Obras.
- Por un representante de la Contraloría Interna, con voz pero sin voto
- Por un representante de la Unidad Jurídica, con voz pero sin voto.
- Por un representante del Departamento de Control Presupuestal y Normatividad.
- Por un representante del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

SEGUNDO:

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, tienen el mismo nivel jerárquico e iguales responsabilidades en el proceso de análisis, evaluación y selección de las ofertas que contengan las mejores condiciones para el Gobierno del Estado y que serán soportadas mediante el dictamen que de manera colegiada emita el citado Comité, para la adjudicación de los pedidos y/o contratos correspondientes.

TERCERO:

La Dirección de Administración y Finanzas, será el Órgano Ejecutor del proceso de adquisiciones, representada por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, al cual le corresponderá invitar a los integrantes del Comité de Adquisiciones, para que participen en los actos de apertura de ofertas y de adjudicación de pedidos y/o contratos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta minutos, del día nueve de junio del año dos mil, se declara que ha quedado instalado el Comité de Adquisiciones, conforme a la presente acta y se da por concluida la sesión, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia.

**DIRECTOR GENERAL DEL COMITE DE
INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO
DE MEXICO**

**ING. MARIO VALLEJO VALDES
(RUBRICA).**

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

**L. EN E. LEONARDO HERNANDEZ MORALES
(RUBRICA).**

JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA

**LIC. JORGE LUIS BUSTOS GOMEZ
(RUBRICA).**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES**

**JUAN DOMINGUEZ ESPINOSA
(RUBRICA).**

**ORGANO USUARIO
DIRECTOR DE PLANEACION DE OBRAS**

**ING. LUIS FELIPE SERRANO BARQUIN
(RUBRICA).**

CONTRALOR INTERNO

**C.P. JOSE JUAN MORQUECHO MACOTELA
(RUBRICA).**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL Y NORMATIVIDAD**

**C.P. MIGUEL JIMENEZ VENTURA
(RUBRICA).**



Gobierno del Estado de México
Instituto de Salud del Estado de México



**Subdirección de Recursos Materiales
Licitación Pública Nacional**

Convocatoria: 018

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México, y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 fracción I, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicio del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la(s) LICITACION(ES) PUBLICA(S) que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44064003-039-00	\$600 Costo en compraNET \$550	23/06/2000	21/06/2000 10:00 horas	28/06/2000 12:00 horas	28/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	29019	CAJA DE DOYEN	29	PIEZA
2	33009	PORTA TERMOMETRO DE ALUMINIO INOX INDIVIDUAL	12	PIEZA
3	34086	ASPIRADOR PORTATIL	5	PIEZA
4	41031	BASCULA CON ESTADIMETRO 140	17	PIEZA
5	41051	CARRO DE ACERO, FORMA DE TIJERA ESTRUCTURA EN TUBO	12	PIEZA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien en: Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00
- * La procedencia de los recursos es Local.
- * La forma de pago es: En convocante: en efectivo cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 10:00 horas en: Salón de usos múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Calle Av. Independencia Ote. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 28 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

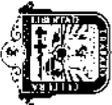
No. de licitación:	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de Proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44064003-040-00	\$650 Costo en compraNET \$600	22/06/2000	21/06/2000 13:30 horas	27/06/2000 10:00 horas	27/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	5631	AGUA BIDESTILADA 20 LITROS	36	PORRON A CAMBIO
2	8196	TINTA CHINA	207	FRASCO
3	9077	ESCOBELLÓN PARA TUBO DE ENSAYE 5 CM. DE DIAMETRO Y	474	PIEZA
4	12242	CARBON ACTIVADO PÓLVO 1 KG	1	ENVASE CON 1 KG.
5	15438	LUYENTE CELL. PACK P/MOD. K-000	18	PORRON C/20 LITROS

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2000 a las 13:30 horas en: Salón de usos múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Calle Av. Independencia Ote. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El Acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día: 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 27 de junio de 2000 a las 10:00 horas en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- * La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- * Lugar de entrega: en el Almacén General Toluca, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 09:00 a 14:00.
- * Plazo de entrega: Según Bases.
- * Las condiciones de pago serán: Veinte días posteriores a la entrega de la documentación debidamente requisitada.
- * Garantía:

Toluca, México, 15 de junio de 2000

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICAR)



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración
 Dirección General de Recursos Materiales



Licitación Pública Nacional

Convocatoria. 034 (DGRM-AB-034/2000)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables;

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PÚBLICAS para la adquisición de PLACAS PARA IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS, MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN EN GENERAL, Y FERTILIZANTES Y MEJORADORES PARA EL SUELO AGRÍCOLA que a continuación se indican.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-126-00 (LP-108-2000)	\$400 Costo en compranET: \$350	23/06/2000	21/06/2000 13:30 horas	27/06/2000 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	106274 PLACAS PARA AUTOMOVIL SERVICIO PARTICULAR 150.0 x 30.0 MM. EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO Y ENGOMADO PERMANENTE.	82.500	JUEGO

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-127-00 (LP-106-2000) Segunda Convocatoria	\$300 Costo en compranET: \$250	21/06/2000	No habrá	23/06/2000 9:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	298859 LAMINA DE CARTÓN 1.26 x 0.60 MTS. PRENSADA ASFALTADA EN COLOR NEGRO, PIEZA CONSISTENTE EN PACA DE 20 LAMINAS.	7.500	PIEZA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-128-00 (LP-101-2000) Segunda Convocatoria	\$300 Costo en compranET: \$250	23/06/2000	23/06/2000 10:30 horas	27/06/2000 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	219850 CAL AGRÍCOLA (CARBONATO DE CALCIO) CALCIO PURO MAYOR A 35%, EQUIVALENTE DE CARBONATO DE CALCIO MAYOR A 90%, CARBONATO DE CALCIO MAYOR A 85%, IMPUREZAS MENOR A 5%.	2.200	TONELADA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-129-00 (LP-102-2000) Segunda Convocatoria	\$300 Costo en compraNET: \$250	23/06/2000	23/06/2000 12:30 horas	27/06/2000 11:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	219830 LOMBRICOMPOSTA INSUMO BASICO HUMUS DE LOMBRIZ 100% MATERIA ORGANICA ACTIVA MAYOR A 15%, ENVASADO EN SACO DE 50 KGS.	250	TONELADA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaratoria	Presentación y apertura de ofertas
44080001-130-00 (LP-103-2000) Segunda Convocatoria	\$350 Costo en compraNET: \$300	23/06/2000	23/06/2000 14:30 horas	27/06/2000 12:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	219845 POLLINAZA PARA USO AGRICOLA, PRODUCTO CON UN CONTENIDO MÁXIMO DE HUMEDAD DEL 15%. TIEMPO MÁXIMO DE PRODUCCION-ALMACENAMIENTO MENOR A 6 MESES, PRODUCTO A SUMINISTRAR ENVASADO EN SACO DE 20 O 25 KGS.	3,000	TONELADA

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta del 15 al 23 de junio, en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en: URAWA NO. 100-B, Colonia IZCALLIPIEM, C.P. 50150, Toluca, México, con el siguiente horario: 9:00 a 17:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN ESTATAL
- La forma de pago es: En convocante: efectivo; cheque de caja o cheque certificado a nombre del Gobierno del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las ofertas será. Español.
- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales.
- La moneda en que deberá cotizarse será en Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En los diferentes domicilios indicados en las bases de las Licitaciones Públicas.
- Tiempo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.
- Las condiciones de pago serán: a los 40 días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la dependencia usuaria. No se aplicarán intereses. Ni se otorgarán anticipos.
- Garantía: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de cada una de las Licitaciones.

Toluca, México: 15 de junio de 2000.

C.P. FIDELIO MATÍAS DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
(RUBRICA)